

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº

ORD005000

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS	:	Dec.	Secc.	1ra.	1671	/2025,	Fich	na de	Tra	nsf	erencia	4400	136/20	25,	Memo	Nro.	1735	de
		fecha	03.09	.2005	de	Direc	tor	de S	egur:	ida	d Public	ca, M	andato	de	fecha	a 03.	03.20	25,
		Conver	nio de	fecl	na 03	.03.20	25, 0	Contr	rato d	de	servicio	os de	fecha	01.	.01.20	025,	factu	ras
		por se	ervicio	de v	Lgila	ncia m	es de	e Ago	sto	de .	2025.							

mafr.		
OFPA.	N.	/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	I	FACTURA FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251671 F.	'AL	8629 29/08/2025	JTA DE VECINOS LAS CONDESAS	2152401004111	3.947.169	
OS 251671 F.			JTA DE VECINOS LAS CONDESAS	2152401004111	3.947.169	
S 251671 F			JTA DE VECINOS LAS CONDESAS	2152401004111	3.947.169	
			READY 2 GO SPA			11.841.507
				TOTAL	11.841.507	11.841.507

La cantidad de

ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



EG: